

IMPORTANTE: Las siguientes páginas forman parte del temario para oposiciones de Educación Secundaria en la especialidad de Geografía e Historia de la página <http://historiaencomentarios.com>. En ese sitio encontrarás otros materiales útiles para el estudio de la prueba.

TEMA 29 | LA EXPANSIÓN DE LOS REINOS CRISTIANOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

ESQUEMA

1. Introducción.
 - La crisis del reino visigodo.
 - El Islam y su expansión.
 - El surgimiento de Al-Ándalus.
 - Los núcleos de resistencia.
2. Los orígenes de los reinos cristianos.
 - El reino astur-leonés.
 - El condado de Castilla.
 - El reino de Navarra.
 - El reino de Aragón.
 - La Marca Hispánica.
3. La consolidación de los reinos cristianos (siglos X-XII).
 - El reino de Sancho III.
 - Los núcleos occidentales.
 - Los núcleos orientales.
4. La hegemonía cristiana en la Península (siglo XIII).
 - El concepto de reconquista y el reparto del territorio.
 - Las Navas de Tolosa y la expansión cristiana.
 - El reino nazarí de Granada.
5. Repoblación, economía y sociedad.
 - Las formas de ocupación: la repoblación.
 - Una economía rural.
 - La sociedad estamental y el régimen señorial.

1. INTRODUCCIÓN.

A finales del siglo VII la monarquía visigoda había entrado en crisis.

- Las grandes familias nobiliarias se disputaban el trono, y los últimos años del reino transcurrieron en medio de conspiraciones y muertes violentas de reyes y miembros de la familia real.

Unos años antes, había surgido en Arabia un nuevo movimiento religioso encabezado por Mahoma: el Islam.

- La nueva religión se fundamentaba en la existencia de una comunidad de creyentes en un único dios, Alá, que convirtió el vínculo religioso en un vínculo político.
- Los musulmanes iniciaron una rápida expansión que les llevó, a principios del siglo VIII, a las puertas del reino visigodo.

Aprovechando las disputas internas entre los visigodos, en el año 711 un ejército musulmán compuesto por bereberes y árabes mandado por Tarik desembarcó en la península y derrotó al rey visigodo Rodrigo en la batalla de Guadalete.

- Esta victoria supuso el derrumbe del reino visigodo, por lo que, dirigidos por Muza, los musulmanes tomaron Toledo y en menos de un lustro casi toda la totalidad de la Península.
 - En muchos casos la conquista se realizó de forma pacífica mediante acuerdos o pactos con la nobleza visigoda.
- El impulso del Islam llegó más allá de los Pirineos, hasta que los francos, a cuyo frente iba Carlos Martel, los derrotó en Poitiers en el año 732.

La conquista musulmana de la Península significó la desaparición del reino visigodo, pero la ocupación musulmana no alcanzó todo el territorio peninsular.

- En las montañas cántabras, como ya había sucedido con los romanos y los visigodos, se formaron núcleos de resistencia.
- Por otro lado, merced al impulso de los carolingios, los Pirineos pasaron pronto a convertirse en otro importante núcleo de resistencia.
- Así, con el paso del tiempo y una vez fortalecidos, los reinos cristianos establecidos en esas montañas iniciaron lo que denominamos Reconquista.
 - Proceso histórico referido a la lucha entre cristianos y musulmanes por el dominio de la península Ibérica y que abarca desde la batalla de Covadonga (721) hasta la conquista de Granada (1492).
 - Es también un concepto con matices ideológicos al interpretarse como una cruzada cristiana cuyo fin era recuperar el antiguo reino visigodo.

2. LOS ORÍGENES DE LOS REINOS CRISTIANOS.

Tras la derrota, algunos nobles visigodos buscaron refugio en las montañas del norte.

- En coalición con los astures, un noble llamado Pelayo derrotó a los musulmanes en la batalla de Covadonga (721).
 - La victoria le valió para ser coronado rey de Asturias, cuya primera capital, Cangas de Onís, pronto fue trasladada a Oviedo.
 - Con el paso del tiempo, reyes como Alfonso I o Alfonso III ocuparon los territorios de la cordillera cantábrica y de Galicia.
 - Además, durante el reinado de Alfonso II se produjo la ruptura con la iglesia mozárabe de Toledo y se conquistó momentáneamente Lisboa.
 - Mientras, la cuenca del Duero pasó a convertirse en una especie de tierra de nadie en que eran frecuentes las razzias de los dos bandos.
 - Reinados de Alfonso III, Ordoño I y Ramiro II (850-911).
 - Avance constante hacia el sur: cercanía de Toledo.
 - Repoblaciones: Ciudad Rodrigo, Astorga, León, Oporto, Burgos...
 - Mozárabes que huían de territorio musulmán.
 - Se recoge la herencia del reino visigodo.

- Durante el reinado de Alfonso II, el anuncio del hallazgo de la tumba del apóstol Santiago en Galicia ayudó a fortalecer el reino astur, cada vez más vinculado a Europa a través del camino jacobeo.
 - En vista de este desarrollo y de los avances en la Reconquista, los reyes trasladaron la capital a la Meseta, a León.
 - De esta forma el reino pasó a denominarse asturleonés y más tarde reino de León.
- Durante los siglos IX y X, los leoneses fueron ganando terreno, al tiempo que en la parte oriental de los reinos se estableció un poderoso condado: Castilla.
 - Este baluarte defensivo situado en un lugar clave en la geoestrategia de las razzias musulmanas, alcanzó su independencia con el Conde Fernán González.
- Por su parte, los vascones de la ciudad y comarca de Pamplona, que nunca habían sido dominados de forma efectiva por los musulmanes, constituyeron un nuevo núcleo cristiano que cristalizaría en el siglo X en el reino de Navarra.
 - Lugar estratégico entre Roncesvalles y el Ebro.
 - Los Arista expulsan a los francos con la ayuda de Banu-Qasi.
 - Posterior ruptura para apoyarse en el reino astur-leonés.
 - Expansión hacia la Rioja y anexión matrimonial de Aragón.
- Muy ligados, en principio, a la corona pamplonesa estuvieron las comarcas pirenaicas de Sobrarbe, Ribagorza y Aragón, que en el 1035 terminarían por constituir el reino de Aragón.
 - Problemática común de los núcleos pirenaicos.
 - Lucha por mantener la independencia frente a los carolingios.
 - Fortaleza musulmana y sólida estructura en torno al Ebro.
 - Escasa densidad demográfica.
- A finales del siglo VIII los francos intervinieron en la Península y las comarcas del Pirineo catalán quedaron bajo su control: el Imperio Carolingio convirtió a esa zona en Marca Hispánica.
 - Los francos organizaron el territorio en condados, uno de ellos, el de Barcelona, pasó a ser independiente a finales del siglo IX, vinculando de manera progresiva a los restantes condados.
 - La frontera se mantiene en la sierra del Montsec por dos siglos.
 - Previa ocupación de la Plana de Vic por Vifredo (880).

3. LA CONSOLIDACIÓN DE LOS REINOS CRISTIANOS (SIGLOS X-XII).

En torno al año 1000, Sancho III logró hacer de Navarra el centro político de la España cristiana al hacerse con el poder en Castilla y Aragón.

- No obstante, esa unidad tocó a su fin cuando dividió su herencia entre sus dos hijos.

Uno de ellos, Fernando I, fue proclamado rey de Castilla, y pronto logró hacerse también con el reino de León.

- Sin embargo, al igual que su padre, dividió la herencia entre sus hijos.
- Estos continuos repartos debilitaron a los reinos cristianos hasta que, Alfonso VI, hijo de Fernando I, volvió a unificar la herencia.

- Alfonso VI inició una ofensiva contra los musulmanes, que le valió la conquista de Toledo en 1085.
- Su ofensiva fue detenida un año después por los almorávides en la batalla de Sagrajas, pero los cristianos, bajo el mando de Rodrigo Díaz de Vivar, lograron conquistar Valencia temporalmente.
- De nuevo el reino volvió a dividirse a la muerte de Alfonso VI en dos ramas: León y Castilla.
 - Además, el condado de Portugal pasaba a ser independiente y se convertía en reino de la mano de Alfonso Henríquez, nieto de Alfonso VI, que en 1147 tomaba Lisboa.

En el este peninsular, Aragón (convertido en reino en 1035) vivió un momento de apogeo con Alfonso el Batallado, que consiguió tomar Zaragoza en 1118, pasando a convertirse en capital del reino aragonés.

- Por otro lado, Borrell II obtuvo en el siglo X la independencia definitiva de Cataluña respecto a los francos.
 - Los condes de Barcelona forzaron las defensas musulmanas del Llobregat y conquistaron la denominada Cataluña Nueva.
- Estos dos núcleos vivieron un momento decisivo en 1137, cuando el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, se casó con Petronila, heredera del trono aragonés.
 - Desde entonces ambos territorios, conservando cada uno sus instituciones, pasaron a convertirse en la Corona de Aragón.

4. LA HEGEMONÍA CRISTIANA EN LA PENÍNSULA (SIGLO XIII).

El concepto de Reconquista (surgido en esos siglos).

- Fruto de la superioridad militar y de los recursos de las parias.
 - El proceso se detiene con la llegada de almorávides y almohades.
 - Idea de guerra santa respondida con la cruzada.
- El reparto del territorio musulmán.
 - Tratado de Tudillén (1151) entre Castilla y Aragón.
 - Alfonso VII y Ramón Berenguer IV.
 - Confirmado por los tratados de Cazorla (1179) y Almisra (1244).
 - División a partir de la línea del Sistema Ibérico.
 - Castilla: dos Mesetas y Andalucía Bética.
 - Corona de Aragón: valle del Ebro y reino de Valencia.
 - Independencia de Portugal.
 - Pacto de Coimbra para el reparto occidental (1212).

En el año 1212 las tropas cristianas de Castilla, Aragón y Navarra derrotaron a los almohades en las Navas de Tolosa (Jaén), en una batalla decisiva.

- En los años que siguieron a la victoria, Fernando III consiguió la unión definitiva de Castilla y León (1230) e inició la incorporación del valle del Guadalquivir, mientras su hijo Alfonso conquistaba Murcia.
 - Las conquistas de Fernando III incluyeron Jaén, Córdoba y Sevilla como ciudades más importantes, además de un vasto territorio que casi duplicaba los reinos heredados.
 - Posteriormente, los castellanos lograron el control definitivo del estrecho de Gibraltar tras la batalla del Salado (1340).

- A su vez, los portugueses terminaron su reconquista al tomar el Algarve.
- Navarra, aislada entre Castilla y Aragón, no consiguió ampliar su territorio en esta fase de la Reconquista.
- Mientras, la Corona de Aragón, de la mano de Jaime I conquistó Valencia en 1238 y las Baleares entre 1229 y 1235, si bien Menoría fue incorporada en 1287.

A finales del siglo XIII, sólo el reino nazarí de Granada continuaba bajo el control musulmán.

5. REPOBLACIÓN, ECONOMÍA Y SOCIEDAD.

La inseguridad que vivió Europa en los comienzos de la Edad Media dio lugar a un conjunto de relaciones personales que cristalizaron en lo que conocemos como feudalismo.

- El feudalismo es una forma de organización de la sociedad impuesta por los más poderosos para regular las relaciones con sus vasallos.
- El feudalismo originó un tipo de sociedad, la sociedad estamental, caracterizada por su jerarquización y la acumulación o carencia de privilegios.
 - La sociedad medieval quedó dividida en tres estamentos: “los que luchan” o nobleza, “los que rezan” o clero, y “los que trabajan” o tercer estado.
 - Los dos primeros estamentos monopolizaban el poder y disponían de privilegios.
 - No pagaban impuestos, y cobraban contribución del tercer estado.

Las formas de ocupación: la repoblación.

- Tras la reconquista de un territorio era necesario repoblarlo para asegurar de manera definitiva y eficaz el dominio cristiano.
 - A pesar de su paralelismo, los procesos de reconquista y repoblación fueron diferentes:
 - Mientras el primero tenía un carácter eminentemente militar, el segundo era una empresa de dominación del territorio.
- Existieron diversas modalidades de repoblación:
 - Oficial.
 - Dirigida directamente por los monarcas.
 - Caso del norte del Duero y del Llobregat.
 - Señorial.
 - Podía ser monacal, eclesiástica o laica y dio lugar a la formación de los grandes dominios señoriales.
 - Se llevó a cabo a lo largo de toda la Reconquista.
 - Privada.
 - Protagonizada por hombres libres atraídos, pese a los peligros, por las ventajas jurídicas y económicas de los territorios de frontera.
 - Su ocupación y cultivo, de manera espontánea, por pequeños campesinos fue denominada “presura” y en Cataluña “aprisco”.

- Esta fórmula de ocupación fue muy común en el siglo IX en las estribaciones de la cordillera cantábrica y pirenaica.
- Concejil.
 - Dirigida por los concejos al amparo de sus fueros y de un extenso alfoz.
 - Fuero o carta puebla: forma de vertebrar jurídicamente el territorio y regular las relaciones jurídicas de su Concejo.
 - Alfoz: territorio jurisdiccionalmente dependiente del concejo o municipio del que forma parte y al que normalmente circunda.
 - Fue muy frecuente en los siglos XI y XII, con ejemplos significativos como Salamanca, Sepúlveda y Soria.
- De órdenes militares.
 - A su auxilio acudieron los monarcas para repoblar amplios territorios del sur peninsular, especialmente de las cuencas del Tajo y Guadiana, así como la Extremadura aragonesa.
 - En los siglos XII y XIII, las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa recibieron enormes latifundios.
- Repartimiento.
 - Fue muy utilizado por los monarcas en el siglo XIII en las zonas con importante población musulmana, como Levante, Murcia y el valle del Guadalquivir.
 - Los reyes distribuían las tierras conquistadas según la condición social y los méritos de los conquistadores.

Una economía rural.

- La economía que se desarrolló en el marco de la Reconquista tuvo un carácter eminentemente agrícola y ganadero.
 - Predominó la autosuficiencia de las comunidades campesinas, con un comercio reducido y escaso empleo de la moneda.
 - No obstante, a partir del siglo XI se va a producir un renacimiento económico y los estados hispanocristianos se abrieron a la penetración de nuevas corrientes comerciales.
 - Una de ellas será la ruta jacobea a Santiago de Compostela que se convirtió en una ruta comercial de primer orden, a lo largo de la que proliferaron pujantes núcleos urbanos.
- La agricultura se caracterizó por su baja productividad y el empleo de técnicas muy primitivas que sólo mejoraron a partir del siglo XI.
 - Además, comenzaron a roturarse nuevas tierras, lo que aumentó la producción.
- La ganadería tuvo gran importancia en esta época, en parte porque la movilidad de los animales permitía que estos escaparan de las razzias musulmanas.
 - Además, la introducción desde el norte de África de la oveja merina impulsó el crecimiento de grandes rebaños trashumantes.
 - Así, los pastores terminaron por constituir asociaciones llamadas mestas.
 - En Castilla, Alfonso X reunió a todas bajo su protección, creando el Honrado Concejo de la Mesta (1273).

- Entre los privilegios reales con los que contó esta institución destacan:
 - Una jurisdicción y fiscalidad propia.
 - El derecho de posesión de los pastos ocupados.
 - El derecho de paso por cañadas.
- El sector artesanal era rudimentario, apenas producía los artículos imprescindibles para una población que, en general, elaboraba lo poco que necesitaba.
 - En el siglo X surgieron personas dedicadas a un oficio determinado que vendían sus productos en establecimientos fijos o en mercados.
 - El desarrollo del artesanado y el comercio adquirió mayor importancia en el área mediterránea, merced al impulso comercial de la Corona de Aragón desde finales del siglo XII.

La sociedad estamental y el régimen señorial.

- Al igual que en el resto de Europa, las sociedades hispanocristianas estaban divididas en estamentos, fuertemente jerarquizados y asentados en el principio de desigualdad entre sus miembros.
 - Se dividían en privilegiados –nobleza y clero- y no privilegiados, siendo denominados estos últimos “pecheros” por pagar pechos o tributos.
- Era una sociedad agraria, donde la mayoría de la población vivía en pequeños núcleos rurales.
 - Además, había una gran diversidad étnica y religiosa, ya que existían importantes minorías judías y musulmanas, en este último caso eran denominados mudéjares.
- Derivada de las relaciones de dependencia personal surgió el régimen señorial, por el que los habitantes de un determinado territorio quedaban ligados a su propietario, a su señor.
 - Existieron diversos tipos de señoríos como los de realengo (pertenecientes al monarca), los eclesiásticos y los señoriales.
 - En el caso de los dos últimos podían ser:
 - Solariegos; los señores cobraban una serie de rentas por el uso de la tierra a sus habitantes.
 - Jurisdiccionales; las prerrogativas de los señores eran mucho mayores, pudiendo incluir el cobro de impuestos, la administración de justicia o servicios militares.
 - Estos derechos suponían, en ocasiones, que la nobleza suplantase o interfiriese en las relaciones entre el monarca y sus súbditos.